

[Inicio](#) / [Sanidad](#) / [Profesionales](#)

Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida (SIAPR)

[Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida \(SIAPR\).](#)

El Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida (SIAPR) está formado por una red de centros de enlace autonómicos, coordinados por un Centro de Enlace Nacional, que permite la comunicación permanente y rápida de situaciones de riesgo para la salud de la población con el propósito de mejorar la prevención y la preparación ante situaciones de riesgo para la salud y la coordinación de las medidas de respuesta cuando exista afectación a nivel nacional o internacional. El CCAES actúa como Centro de Enlace Nacional del sistema y es el nodo central que establece acuerdos de colaboración con los nodos centrales de diferentes sistemas y redes de vigilancia y alertas que funcionan en la Administración General del Estado (AGE). El CCAES tiene también la responsabilidad de la coordinación a nivel internacional.

Este sistema:

- Establece mecanismos de coordinación entre todas las redes de interés con un abordaje multisectorial:
RED DE REDES
- Define criterios comunes para detectar y notificar los ESPIN/ESPIII (Criterios de notificación estandarizados)
- Realiza la primera evaluación de riesgo para la salud pública a nivel local para proponer las medidas de respuesta adecuadas al nivel de riesgo
- Coordina la respuesta entre el sector sanitario y otros sistemas (Protección Civil y el Departamento de Seguridad Nacional)
- En febrero de 2012 se crea la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta (dependiente de la Comisión de Salud Pública), que es el órgano de gestión y seguimiento de este Sistema y responsable de proponer y revisar sus normas de funcionamiento

Si desea localizar información relacionada con el contenido de esta página, [utilice el buscador](#)